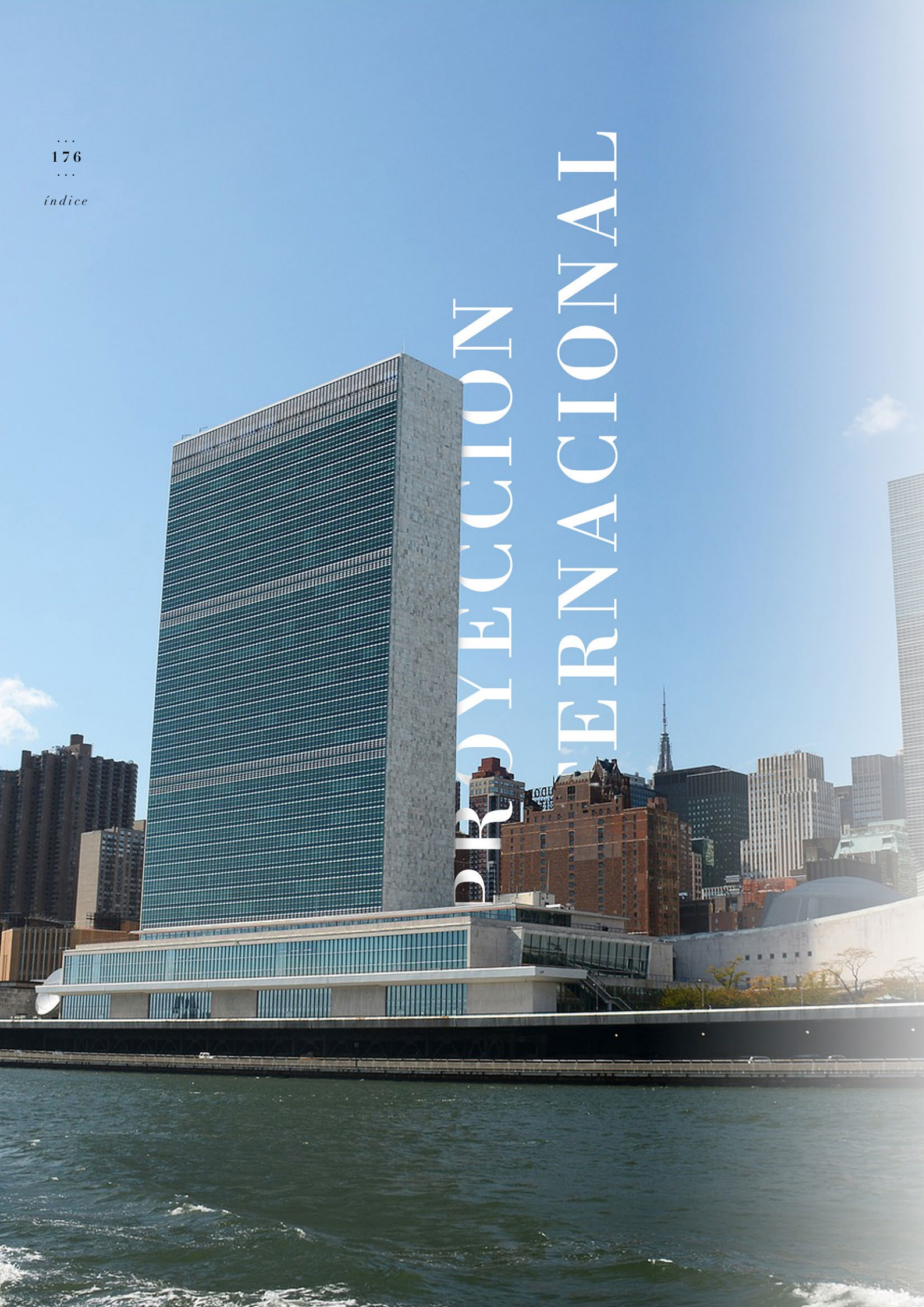


# PROYECCION INTERNACIONAL



# — IV —

## PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

### **A - REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

#### **1. NACIONES UNIDAS**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1945, es el marco global para la mayor parte de las actividades internacionales del planeta. España es miembro desde 1955 y en la actualidad es el undécimo contribuyente al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (NNUU).

Tiene como misión principal el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, desde una concepción integral de la paz, que incluye también el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y la libre determinación e igualdad de las personas. Para ello se ha ido formando un entramado de organizaciones y organismos de naturaleza universal y sectorial, que forma el llamado sistema de Naciones Unidas, que tiene su sede principal en Nueva York. En la actualidad 193 estados son miembros de la ONU.

La Conferencia de las NNUU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro, de 1992, conocida como Cumbre de la Tierra, supuso un hito decisivo en la integración del medio ambiente en la actividad de la ONU. Dio lugar a la firma de las tres principales convenciones jurídicas internacionales para la protección del medio ambiente: sobre cambio climático, conservación de la biodiversidad y lucha contra la desertificación. También sentó las bases para la concepción actual del desarrollo sostenible, en la que las dimensiones económica, social y ambiental se consideran inseparables. Su plasmación actual es la Agenda 2030, aprobada en 2015 por la Asamblea General de NNUU, que constituye un programa de desarrollo universal e integral para las personas, el planeta y la prosperidad, estructurado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



## 1.1. Asamblea General de las Naciones Unidas (sede de Nueva York)

### 1.1.1. Negociación de las resoluciones sobre desarrollo sostenible

En el 74<sup>o</sup> período de sesiones, durante el último trimestre de 2019, la Segunda Comisión de la Asamblea General (AGNU) ha debatido y aprobado alrededor de 20 **resoluciones** correspondientes al *cluster* de desarrollo sostenible. Entre otras, en materia de cambio climático, biodiversidad, desertificación, agua, reducción del riesgo de desastres, etc. Entre las resoluciones aprobadas cabe mencionar las resoluciones periódicas sobre ‘Protección del clima global para la generaciones presentes y futuras’, ‘Convención para la lucha contra la Desertificación’, ‘Convención para la Diversidad Biológica’ y ‘Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos’. A propuesta de España se introdujo una mención relativa a las oportunidades de empleo ligadas a la transición energética, si bien no hubo consenso para hacer referencia expresa a la “transición justa”. Fue novedosa este año una resolución sobre cooperación en la gestión integrada de las zonas costeras, que parte de la experiencia del Protocolo de Barcelona sobre protección del mar Mediterráneo.

En estas negociaciones subyace en los últimos años un debate general sobre el papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con la Agenda 2030. Muchos países desarrollados, y en particular la UE, apoyan resoluciones con contenidos concretos dirigidas a la efectiva implementación de los ODS, en tanto que otros tratan de reabrir lenguaje ya acordado en acuerdos y convenciones vigentes, y vinculan los avances a la transferencia de recursos económicos y tecnológicos y a reclamaciones políticas concretas. Esto unido a la nueva posición del Gobierno de Estados Unidos en temas como el comercio o el cambio climático, la resistencia de Rusia frente a la apuesta decidida por las energías renovables o el recelo de los países occidentales frente al nuevo lenguaje sobre cooperación propuesto por China, complica la negociación y ha dado lugar en los últimos años a un aumento de las llamadas al voto frente al tradicional consenso.

Además, la consejería del Ministerio participa en los trabajos sobre las resoluciones que se negocian en la sexta Comisión (asuntos jurídicos) relacionadas con la Convención de NNUU sobre Derecho del Mar (Unclos), de interés tanto desde el punto de vista pesquero como ambiental: resoluciones sobre ‘Océanos y Derecho del Mar’ (denominadas “Ómnibus”), y sobre ‘Pesca Sostenible’, para la que en noviembre de 2019 se dio asistencia a la delegación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### **1.1.2. Semana Ministerial de Naciones Unidas**

A la apertura anual del 74 periodo de sesiones (23 al 29 de septiembre de 2019), también conocida como Semana Ministerial de la ONU, asistió la delegación de España, encabezada por el Presidente del Gobierno, y de la que formó parte la Ministra para la Transición Ecológica. En paralelo a la sesión de apertura, en la que los jefes de estado y de gobierno pronuncian sus discursos anuales ante la Asamblea, se celebraron varias reuniones de alto nivel, con elevado protagonismo del desarrollo sostenible, destacando el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés) y la Cumbre sobre Acción Climática.

En 2019 concluía el primer ciclo de implementación de la Agenda 2030. Por ello se celebró, en el marco de la Semana Ministerial, los días 24 y 25 de septiembre, el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, por primera vez bajo los auspicios de la Asamblea, a la que se denominó también “Cumbre de los ODS”. En ella se analizó la situación de los objetivos de la Agenda 2030, tras un primer lustro de implementación, y se adoptó una declaración política por todos los Estados, con vistas a acelerar la acción para su cumplimiento y se lanzó la Década de Acción de los ODS.

### **1.1.3. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible**

Del 9 al 18 de julio tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel ([HLPF 2019](#)) sobre Desarrollo Sostenible “ordinario”, que se celebra anualmente, en el marco del Consejo Económico y Social de NNUU (Ecosoc) para hacer seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. El HLPF se centró en el seguimiento de los ODS 4, educación, 8, crecimiento y empleo sostenibles, 10, reducción de desigualdades, 13, cambio climático, 16, sociedades pacíficas e inclusivas, y 17, fortalecimiento de la implementación y alianzas. La transición justa, una de las prioridades del Ministerio, estuvo en consecuencia muy presente en los debates y la delegación de España patrocinó y participó en varios eventos en esta materia, a través de la Ministra de Trabajo, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y la Alta Comisionada para la Agenda 2030.

El Ministerio tomó parte en la reunión del Consejo Directivo del partenariado UN DESA-ITAIPÚ sobre agua y energía, del que España forma parte y, junto a la Alta Comisionada para la Agenda 2030, intervino en un evento organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de NNUU (DESA) y España sobre la Red de Soluciones Sostenibles sobre Agua y Energía.

#### 1.1.4. La Cumbre sobre Acción Climática

La Cumbre para la Acción Climática de NNUU (23 de septiembre), fue convocada por el secretario general (SG) António Guterres con el objetivo de aumentar la ambición global de cara a la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre cambio climático en 2020 y ante la emergencia climática puesta de manifiesto por los informes científicos. Más de 60 jefes de estado y de gobierno, seleccionados por su nivel de ambición climática, y otros 30 líderes de la sociedad civil intervinieron para presentar planes concretos para aumentar la acción climática.

España por encargo del SG lideró, junto a Perú, una coalición de países y organizaciones internacionales encargada de preparar las iniciativas sobre impulsores políticos y sociales de acción climática. El Presidente del Gobierno tomó la palabra en la Cumbre para presentar estas iniciativas y el compromiso de España con la neutralidad climática y la cooperación internacional en esta materia. Además inauguró la *Climate Week*, que la sociedad civil celebra anualmente en Nueva York en paralelo a la Semana Ministerial e intervino en otros eventos, como un encuentro con jóvenes españoles presentes en la Cumbre.

NNUU dedicó el fin de semana previo (21-22 de septiembre) a la presentación en detalle de todas las iniciativas de la Cumbre y a la celebración de una cumbre climática de la juventud, cuyo compromiso, junto al del sector privado y la sociedad civil, fue uno de los aspectos más destacados de la cumbre. España organizó varios eventos para divulgar las de su coalición.

A lo largo de todo el año España contribuyó a la preparación de la Cumbre y su posterior seguimiento. Por último, tras participar en la COP 25 en Madrid, la Misión de España organizó una sesión informativa sobre la misma en Nueva York, en la que además se presentó el [informe del SG sobre la Cumbre de Acción Climática](#).

Al margen de la cumbre del SG, España siguió contribuyendo al debate sobre la emergencia climática en NNUU y a su consideración transversal más allá del ámbito puramente ambiental. En este sentido, en marzo organizó junto a Andorra un evento sobre el impacto del cambio climático en los Pirineos, y durante todo el año participó activamente en los debates sobre las implicaciones del clima para la paz y estabilidad globales, por ejemplo mediante la reunión del Consejo de Seguridad del 25 de enero, o con su adhesión al nuevo grupo de amigos sobre clima y seguridad.

### 1.1.5. Océanos

El proceso relativo a la regulación de la protección de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional (**BBNJ**, por sus siglas en inglés), celebró en 2019 la segunda y tercera reuniones de la Conferencia Intergubernamental encargada de negociar el futuro instrumento jurídico internacional, en cuya preparación participó España. Está prevista, al menos, una cuarta reunión en este proceso.

Por otra parte, la Consejería en Nueva York representa a España en la Mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial del '**Proceso Ordinario sobre presentación de Informes y Evaluación del estado del Medio Ambiente Marino, incluidos los aspectos socioeconómicos**'. La Mesa celebra reuniones mensuales y durante 2019 asistió a la presidencia en la organización del evento sobre capacidades y la 12ª sesión del Grupo de Trabajo.

La 14ª ronda de consultas oficiosas de los Estados Parte del Acuerdo de 1995, de Aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Uclos, por sus siglas en inglés) relativo a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, se dedicó en 2019 al examen del desempeño de las organizaciones y los arreglos regionales de ordenación pesquera. En ella participaron la Directora General de Recursos Pesqueros y representantes españoles de la industria pesquera. También la 20ª Sesión del proceso abierto de consultas informales sobre Océanos y Derecho del Mar (Unicpolos), dedicada en 2019 a debatir sobre las ciencias oceánicas y el Decenio de NNUU sobre las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, fue cubierta por la Consejería del Ministerio.

Durante 2019 se inició además la preparación de la 2ª **Conferencia sobre los Océanos**, sobre el ODS 14, que tendrá lugar en Lisboa, con la adopción en mayo de la Resolución 73/292, sobre modalidades de la conferencia.

### 1.1.6. Pacto Mundial por el Medio Ambiente

Se trata de una iniciativa del Gobierno de Francia para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que recoja y universalice los principios del derecho internacional ambiental incluidos en declaraciones políticas y convenciones multilaterales. Con este fin, la Asamblea creó un grupo de trabajo para analizar opciones para abordar posibles lagunas en el derecho ambiental internacional y formular recomendaciones. El grupo celebró tres sesiones cuyas recomendaciones fueron adoptadas por la AGNU mediante la **Resolución 73/333**.

### 1.1.7. Agua y saneamiento

Tras el fuerte impulso experimentado en 2018, con el examen del ODS 6, agua y saneamiento, en el Foro Político de Alto Nivel, el lanzamiento de Decenio Internacional para la Acción, ‘Agua para el Desarrollo Sostenible’ 2018-2028, y la programación por la AGNU de dos cumbre internacionales en 2021 y 2023, en 2019 la actividad en materia de agua en NNUU retomó la normalidad. España participa en este periodo como miembro del *Steering Committee* y del Consejo Asesor de las Conferencias Anuales de Naciones Unidas que se desarrollan para el impulso y el seguimiento de las actuaciones de los países en relación con el ODS 6. Además, España fue la sede de la Oficina de NNUU para la Acción ‘el Agua Fuente de Vida 2009-2015’.

La Dirección General del Agua del Ministerio es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones de evaluación de la mayor parte de las metas del ODS 6 y presta apoyo a los trabajos de seguimiento de las labores de la 2ª Comisión de la AGNU en materia de agua, así como a la Misión en Nueva York en relación con la participación de España en el Grupo de Amigos del Agua de la ONU. Por otra parte, se ha sumado a la Red de Soluciones Sostenibles de Agua y Energía (ver 1.1.3).

Por otra parte, la AGNU aprobó, en el marco de la 3ª Comisión, la [Resolución sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento](#), que España promueve bienalmente junto a Alemania.

### 1.1.8. Bosques

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ([UNFF](#), por sus siglas en inglés), funcionalmente adscrito al Ecosoc, surgido del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible, tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales. El Ministerio participó, a través de su Consejería en la 14ª Sesión del Foro en 2019, de carácter eminentemente técnico, dedicada a analizar cómo implementar los objetivos mundiales del Plan Estratégico para los Bosques 2017-2030 y las sinergias con la Agenda 2030.

## 1.2. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano celebrada en 1972 se estableció el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en

Nairobi, como elemento central para la cooperación mundial sobre medio ambiente y la realización de tratados internacionales. España ha estado vinculada al PNUMA desde su creación en 1972, ha sido miembro de su extinto Consejo de Administración y desde 2013 es miembro de su Asamblea.

En 2019 tuvo lugar la 4ª sesión de la Asamblea del PNUMA con el título ‘Soluciones innovadoras para hacer frente a los retos ambientales y producción y consumo sostenible’. La delegación española, encabezada por el Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio participó en el evento paralelo *Cities Summit*.

La Asamblea aprobó una Declaración Ministerial, 26 proyectos de resolución y 3 proyectos de Decisión, incluyendo el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2020-2021. El Desayuno Ministerial organizado por la Comisión Europea tuvo como título ‘Utilización de los Recursos Naturales: hacia un espacio de actuación seguro’. La Asamblea eligió como nuevo presidente al Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega.

Las relaciones bilaterales de España con el PNUMA se desarrollan a través del Acuerdo Marco que entró en vigor en diciembre de 2007 y cuyo objetivo principal es promover las relaciones entre ambas instituciones en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para el desarrollo y aplicación de este acuerdo se establecieron dos mecanismos : un Fondo Fiduciario de Cooperación y una Comisión Mixta en la que se realizan propuestas, se intercambia información y se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de los proyectos en curso.

En 2019 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) contribuyó con 700.000 euros para apoyar:

- Plataforma Regatta - Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe.
- Diseño de un programa regional de financiamiento de energía solar fotovoltaica, distribuida en Colombia y Panamá, como aportación al programa Arauclima, de la cooperación española para luchar contra el cambio climático y por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.
- Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (Intercoonecta).



### 1.3. Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Las reuniones más relevantes de este organismo durante 2019 han sido: la Conferencia General, que tuvo lugar en septiembre, y las celebradas por la Junta de Gobernadores, que se reúne 5 veces al año.

## 2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nacida oficialmente el 30 de septiembre de 1961, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio en todo el mundo por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla. España es uno de sus países fundadores y forma parte de los distintos comités y grupos de trabajo en el seno de la misma, especialmente en las áreas de agricultura, pesca y alimentación, economía, finanzas, energía, medio ambiente, educación, gobernanza y desarrollo rural.

La Comisión Europea y la OCDE han desarrollado entre 2018 y 2019 el [proyecto](#) *Financing Water Supply, Sanitation and Flood Prevention* en el que han analizado las necesidades y capacidades de financiación futuras de los Estados miembros de la UE, para cumplir con la normativa de la UE en el sector del abastecimiento de agua, el saneamiento y la protección frente a inundaciones, en el horizonte del año 2050. Tras una primera fase de análisis general para todos los 28 estados miembros de la UE, que concluyó con la elaboración de una ficha individualizada para cada país, en una segunda fase se llevaron a cabo análisis detallados para diez estados de la UE, entre ellos España, en que las necesidades y los retos de financiación pueden ser relevantes.

Para ayudar a caracterizar los principales retos técnicos y financieros en España y explorar las opciones para llenar la eventual brecha financiera, el 25 de abril de 2019 se celebró en Madrid el Seminario ‘Estrategias para cerrar la brecha de financiación del suministro de agua, el saneamiento y la protección contra las inundaciones en España’, coorganizado por el Ministerio, la OCDE y la Comisión Europea. Al que asistieron en torno a 50 expertos procedentes de autoridades competentes de España y de Portugal, de autoridades competentes regionales y locales, de entidades gestoras de sistemas de abastecimiento, de instituciones de investigación, de la sociedad civil y de instituciones financieras.

Adicionalmente, en 2019 el Ministerio contribuyó al trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de cambio climático, participando en la revisión de la documentación y asistiendo a las reuniones de su Grupo de Expertos sobre Cambio Climático y del Foro para el Medio Ambiente.

Asimismo, el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR, por sus siglas en inglés), adscrito al Ministerio, ha participado en la 3ª reunión del grupo de trabajo de la de la OCDE en PRTR; en la 12ª reunión del grupo internacional de coordinación en PRTR; y en la 7ª reunión del grupo de trabajo de las Partes del Protocolo PRTR.

### **2.1. Agencia Internacional de la Energía (AIE)**

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) tiene por instrumento fundacional el Acuerdo para el Programa Internacional de la Energía de 1974, que obliga a sus Estados miembros a mantener y poner a disposición de todos los socios noventa días de importaciones netas de crudo. España, miembro fundador, es uno de los 30 miembros actuales. La AIE mantiene actualmente programas de asociación con 8 Estados terceros para la implantación de programas técnicos y estadísticos de interés mutuo: Brasil, China, India, Indonesia, Marruecos, Singapur, Sudáfrica y Tailandia.

El máximo órgano de decisión de la AIE, la Junta de Gobierno, se reúne tres o cuatro veces al año y sus conclusiones son vinculantes. Además, dispone varios comités permanentes:

- Comité de Presupuestos y Gastos: en 2019 el gasto de la AIE ascendió a 53,6 millones de euros y las contribuciones obligatorias de los miembros a 21,7, de las que 3,3%, 720.000 euros correspondieron a España.
- Comité Permanente sobre Cuestiones de Emergencia: centra sus trabajos en instrumentar la disponibilidad real de los 90 días de reservas.
- Comité Permanente sobre el Mercado de Petróleo: vinculado estrechamente al anterior, analiza los mercados mundiales de crudo y productos petrolíferos.
- Comité Permanente para la Cooperación a Largo Plazo: promueve y controla los proyectos específicos de colaboración en las citadas áreas de interés.
- Comité Permanente para el Diálogo Energético Global: promueve y controla el desarrollo de los proyectos de trabajo con Estados terceros en el marco del programa de asociación.
- Comité Permanente sobre la Investigación y Tecnología Energéticas: promueve el desarrollo científico-técnico, la demostración y el desplie-



de datos en materia de energía nuclear de la AEN, por lo que desembolsó 147.000 euros adicionales en dicho ejercicio. España es el quinto país en número de consultas al Databank.

En 2019, las actividades de la Organización se orientaron según el Plan Estratégico 2017–2022 en las siguientes áreas de actividad: seguridad nuclear; gestión de residuos nucleares y desmantelamiento de instalaciones; protección radiológica de la población y del medio ambiente; ciencia y tecnología nucleares; promoción de los fines pacíficos de la energía nuclear; cuestiones jurídico-nucleares, en particular, convenios internacionales de seguridad nuclear, comercio de materiales radioactivos y responsabilidad civil; Databank; difusión de los resultados de la investigación y trabajos de la AEN. Los trabajos de las anteriores áreas de actividad se realizan a través de ocho comités permanentes de los que dependen, a su vez, numerosos subcomités técnicos. La profundidad y extensión de los trabajos que realiza la AEN requirió en 2019 de aproximadamente 180 reuniones de trabajo de comités, subcomités y subcomités técnicos de expertos, además de otras muchas en diferentes universidades o centros de los Estados miembros.

### 3. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES

#### 3.1. En materia de cambio climático

##### 3.1.1. Seguimiento de fondos y programas de cambio climático

En 2019 el Ministerio, en coordinación con el Ministerio de Economía y Empresa y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), ha dado seguimiento a:

- **Fondo Verde para el Clima:** la Junta del Fondo Verde se reunió en tres ocasiones durante 2019 con participación del Ministerio, ya que es asesor de la silla que preside España y que agrupa también a Irlanda y Nueva Zelanda. Asimismo, en 2019 se celebraron varias reuniones para preparar el primer proceso de reposición del Fondo. España anunció un compromiso de 150 millones de euros para el periodo 2020–2023.
- **Fondo de Adaptación:** en 2019 se celebraron 3 reuniones de la Junta del Fondo de Adaptación en Alemania, dos de ellas fueron reuniones ordinarias de la Junta y de sus dos comités y la tercera fue una reunión extraordinaria para abordar el mandato de la última Cumbre del Clima a la Junta del Fondo. El Ministerio asiste a estas reuniones como miembro la Junta del Fondo, y realizó una contribución voluntaria de 880.000 euros,



siguiendo el compromiso anunciado por el Presidente de Gobierno en la Cumbre de Nueva York de aportar 2 millones de euros.

- Actividades y proyectos de cambio climático con aportaciones de la Aecid al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en especial, a su [Programa de Apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas](#) y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en especial, en el marco del Proyecto [Regatta](#).
- Diversos fondos de asistencia técnica y capacitación en materia de mercados de carbono en el Banco Mundial.

### 3.1.2. Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (Riocc)

En el ámbito de la cooperación regional, a través de la Riocc, en 2019 cabe destacar las siguientes actividades llevadas a cabo por el Ministerio con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): el taller ‘Cambio climático y sector privado’, el taller sobre Estrategias a Largo Plazo y XVI Encuentro anual de la Riocc, y la reunión ministerial de la Riocc durante la COP25 celebrada en Madrid. El Ministerio contribuyó con 200.000 euros a la Cepal para actividades de la Riocc.

Además, con el apoyo de fondos de la cooperación española al PNUD, se puso en marcha una cooperación bilateral técnica con el Ministerio del Ambiente del Ecuador sobre el ‘Uso del modelo M3E (modelización de medidas de mitigación en España) para el caso concreto del sector residuos en Ecuador y la identificación de medidas de reducción de emisiones a 2030’, en línea con su Contribución Nacional Determinada al Acuerdo de París, cuya finalización está prevista en 2020.

### 3.1.3. Mercados de carbono

En 2019 España ha participado en iniciativas novedosas de instituciones financieras internacionales centradas en la creación de capacidades y el ensayo de nuevos instrumentos basados en el mercado, que dan continuidad al trabajo desarrollado por los fondos de carbono iniciales, adaptándolos a la nueva perspectiva abierta tras la adopción del Acuerdo de París. Entre ellas destacan los Programas Integrados de Carbono para el Mediterráneo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y numerosas iniciativas del Banco Mundial como:

- Congreso **Innovate4Climate (I4C)**: encuentro internacional que reúne a los sectores público y privado en torno a áreas de financiación e inversión climática, modelos de negocio para productos, tecnologías emergentes y nuevos instrumentos asociados al mercado de carbono.

- **Partenariado de Capacitación de Mercados:** apoya la preparación e implementación de políticas de mitigación de cambio climático, en especial en relación con instrumentos de mercado, sirviendo además como plataforma para compartir experiencias y conocimientos.
- **Coalición de Liderazgo del Partenariado de Carbono:** reúne a líderes de gobiernos nacionales y subnacionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil creando alianzas y ofreciendo un foro de intercambio de experiencias, profundizando en el estudio teórico de conceptos, y la puesta en común de lecciones aprendidas sobre el desarrollo y la implementación de precios al carbono.
- **Iniciativa ‘Climate Warehouse’:** pretende avanzar en el diseño y puesta en marcha de los enfoques de cooperación voluntaria establecidos en el artículo 6 del Acuerdo de París, centrándose especialmente en el papel de la tecnología en las transacciones de activos y en el aumento de transparencia de información sobre los mismos.

Adicionalmente, como parte del Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE UE), España está integrada en la International Carbon Action Partnership (**ICAP**), que es una iniciativa conjunta de varios países y regiones que trabajan en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema *cap and trade*. El Ministerio ha realizado en 2019 una contribución voluntaria de 50.000 euros, para que ICAP pueda llevar a cabo su programa de trabajo, en particular, para financiar un taller sobre comercio de derechos de emisión celebrado en Colombia, orientado a la región latinoamericana.

#### **3.1.4. Participación en otras iniciativas internacionales**

En 2019, 14 expertos españoles fueron seleccionados para participar en el nuevo Informe de Evaluación (AR6) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y varios continuaron asistiendo a las reuniones de autores, para elaborar los informes especiales de océano y criosfera y de uso del suelo y de la actualización de las metodologías para inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), además de la participación en las sesiones plenarias del IPCC. En 2019 se ha realizado una contribución voluntaria de 100.000 euros a este organismo.

Por último, se ha continuado con la participación activa en el Grupo de Cambio Climático del G20 durante la Presidencia Japonesa.

## **3.2. Organismos regionales en materia de agua**

### **3.2.1. Red de Reguladores de Agua (Wareg)**

La Red de Reguladores de Agua (Wareg, por sus siglas en inglés), constituida en 2014 es una iniciativa impulsada por reguladores europeos de servicios urbanos del agua, compuesta por treinta miembros (veinticinco de pleno derecho y cinco observadores), cuyos objetivos son: compartir prácticas; mejorar la cooperación técnica e institucional; promover la creación de capacidades, la regulación estable y la protección del consumidor; y mantener un diálogo abierto con las instituciones de la UE y otros actores interesados a nivel europeo e internacional.

En España el sector del agua urbana es competencia municipal, no existe un regulador general, por ello, se invitó al Ministerio por su visión integral generalista en el ámbito español. En diciembre de 2017 Wareg se constituyó como asociación internacional bajo la legislación italiana y el Ministerio es miembro de pleno derecho de la misma. La participación en esta iniciativa refleja el interés por la figura del regulador en baja como vía de aproximación a los retos que plantea el correcto funcionamiento del ciclo urbano del agua en nuestro país.

Durante 2019 se celebraron las asambleas generales 17<sup>a</sup> a 20<sup>a</sup> respectivamente en Dublín (Irlanda), Vilna (Lituania), Budapest (Hungría) y Roma (Italia).

### **3.2.2. Programa Hidrológico Intergubernamental de Unesco**

España ha venido participando en los trabajos desarrollados por Unesco en el marco del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI), y trabajado en la renovación del Comité Nacional Español del Programa Hidrológico Intergubernamental (Conephi), con el objeto de adecuar su actividad al nuevo programa de trabajo del PHI.

En noviembre de 2019 tuvo lugar la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Intergubernamental del PHI, en la que España asumió la vicepresidencia correspondiente al Grupo I (Europa Occidental y Norteamérica).

Por otro lado, en el marco del Acuerdo Marco relativo al Fondo Fiduciario Unesco/España de cooperación al desarrollo, firmado en 2002, se viene desarrollando desde 2014, el proyecto *‘Enhanced capacity building and governance for the sustainable management of freshwater in LAC’*, gestionado por

el PHI. El periodo de ejecución del proyecto es 2014-2021 y el presupuesto total de 450.000 dólares, más un presupuesto adicional de 150.000 que se está tramitando.

### **3.2.3. Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (Codia)**

La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (Codia) surge en 2001 como respuesta al mandato del I Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente celebrado en España. Desde su creación, ha reunido anualmente a los responsables políticos de la gestión de los recursos hídricos de 22 países iberoamericanos: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La Codia supone un espacio de encuentro entre actores estratégicos, en el que participan otras organizaciones regionales e internacionales que enriquecen el debate y el intercambio de experiencias.

La Codia está comprometida con el cumplimiento de los ODS, en especial con el ODS 6, buscando estrategias para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, siendo este un punto crucial en los debates y la definición de las distintas actividades que se desarrollan en torno al Programa de Formación Iberoamericano (PFI) en materia de aguas.

Durante los últimos años se ha venido trabajando para elevar el perfil político del tema agua en la agenda de las cumbres iberoamericanas. Tanto la celebrada en Cartagena de Indias en 2016, como la más reciente de Guatemala en 2018, han vuelto a incluir la cuestión del agua en sus declaraciones políticas y han dado el mandato a la Codia de profundizar en la colaboración técnica en gestión de los recursos hídricos. Siguiendo esta línea de trabajo, las conclusiones obtenidas en los diálogos técnicos de la XXI Codia se trasladarán la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente, prevista para septiembre de 2020.

La Codia participa en reuniones conjuntas de las tres redes junto con la Riocc (Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático) y Cimhet (Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos) que cooperan en una línea de trabajo sobre el impacto del cambio climático en los recursos hídricos, de acuerdo con las conclusiones de las dos reuniones de 2016 y 2018, para la identificación de proyectos y líneas de trabajo. Como resultado, en 2019 se ha llevado a cabo un ta-



ller nacional de usuarios de escenarios de cambio climático: presentación de resultados del proyecto ‘Generación de escenarios de cambio climático en Centroamérica’, así como un taller de capacitación sobre escenarios de cambio climático.

Además, el Ministerio ha contribuido en 2019 con 40.000 euros anuales para que Unesco lleve a cabo labores de apoyo a la Codia.

### **3.3. En materia de costas y medio marino**

El Ministerio, en coordinación con el de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, y con la Secretaría General de Pesca, prepara las reuniones de la Conferencia Intergubernamental de Negociación del instrumento vinculante bajo el Tratado de Derechos del Mar sobre la diversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional, y se participa asimismo en otras iniciativas de NNUU referentes a la protección del mar.

Además, se ha participado activamente en el grupo de expertos ad hoc de composición abierta sobre basuras marinas y microplásticos con el fin de proponer a la Asamblea de Medio Ambiente de las Naciones Unidas un marco de acción global sobre plásticos en 2021.

## **B. CONVENIOS INTERNACIONALES**

### **1. CONVENIO DE AARHUS**

El Convenio de Aarhus es un acuerdo multilateral cuyo objetivo es garantizar los derechos de acceso a la información, a la participación pública en los procesos de decisión y el acceso a la justicia, en asuntos de medio ambiente. Junto con el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PRTR, por sus siglas en inglés) desarrolla y aplica el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992.

Durante 2019 se ha venido participando regularmente en los grupos de trabajo para la implementación del Convenio y colaborando con el Comité de Cumplimiento del Convenio en la resolución de los casos que nuestro país tiene abiertos ante ese Comité. En noviembre de 2019, se acordó la celebración de 7ª Reunión de las Partes, máximo órgano de gobierno del Convenio en Tiflis (Georgia) en octubre de 2021.

En septiembre de 2019, el Ministerio convocó una reunión de coordinación con la participación del punto focal nacional y los puntos focales autonómicos y locales del Convenio de Aarhus, con el objetivo de reforzar la colaboración de las distintas administraciones públicas en las tareas de implementación y difusión de las disposiciones del Convenio, así como para poner en conocimiento de todos ellos los incumplimientos señalados a España en la Decisión VI/8j, adoptada en la 6ª Reunión de la Partes del Convenio de Aarhus y analizar las distintas actuaciones posibles para su resolución. Se acordó dar continuidad a estas reuniones, bien con carácter presencial o a través de videoconferencia.

### **2. CONVENCION MARCO DE NNUU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Dando respuesta a las obligaciones de información establecidas en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se presentó en diciembre de 2019 el [Cuarto Informe Bienal](#) de España exponiendo las líneas de actuación y el trabajo realizado en los últimos dos años para el cumplimiento de su objetivo de mitigación para 2020, al mismo tiempo que da cumplida respuesta a las obligaciones de información establecidas en la Convención en materia de apoyo financiero, tecnológico y fortalecimiento de capacidades para los países en desarrollo.

Por otra parte, en relación con las obligaciones de información sobre GEI, durante 2018, el equipo de expertos designado por la CMNUCC realizó la revisión *in country* y emitió los correspondientes informes sobre la **Séptima Comunicación Nacional** y el **Tercer Informe Bienal**. Igualmente se cumplió, con el envío del **Inventario de Emisiones de GEI**.

En el comienzo de esta memoria se reseña destacadamente la celebración de la **Cumbre del Clima** de Chile (COP25), en Madrid del 2 al 15 de diciembre de 2019, ofrecimiento del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, al presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, tras el anuncio de suspender la celebración en Santiago de Chile.

Además, el Ministerio en 2019 ha realizado las siguientes contribuciones voluntarias a organismos internacionales para apoyar acciones de cooperación en línea con los objetivos del Acuerdo de París: 50.000 euros al Centro y Red de Tecnologías para el Clima de la CMNUCC: 240.000 euros al Secretariado de la CMNUCC.

### **3. CONVENIO DE ALBUFEIRA CON PORTUGAL**

España y Portugal celebraron a finales de 2018 la XXIª reunión plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira, en que se acordaron diversas acciones a corto plazo, entre las que merece destacarse la de crear un grupo de trabajo *ad-hoc* sobre la calidad del agua en el río Tajo, sometiendo esta decisión para su ratificación por los Ministros en el marco de la XXX Cumbre Hispano-Lusa de Jefes de Gobierno.

La primera reunión constitutiva del Grupo de Trabajo *ad-hoc* se celebró el día 14 de febrero de 2019 en Madrid, en que consensuó un primer esquema de trabajo para dar respuesta a los objetivos fijados en el mandato de la XXX Cumbre Hispano-Lusa. La segunda reunión tuvo lugar en Lisboa el 4 de diciembre de 2019, a partir de la cual se sigue trabajando por ambas delegaciones en el avance de las acciones consensuadas en el esquema de trabajo para diagnosticar y afrontar los problemas de calidad que sufre el río Tajo en su tramo portugués.

En relación al seguimiento del régimen de caudales establecido en el Convenio, durante el año hidrológico 2018-2019, España cumplió con los caudales anuales, trimestrales, semanales y diarios comprometidos para el caso de no excepción, en todas las cuencas hidrográficas compartidas.

Por otra parte, para mejorar la coordinación entre España y Portugal en las masas de agua compartidas, durante la III Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira, celebrada en 2015, se tomó la decisión de impulsar un proyecto conjunto. Se responde así a la necesidad de avanzar en el proceso de coordinación durante el tercer ciclo de planificación hidrológica 2022- 2027, para determinar elementos comunes de evaluación de estado en las masas de agua transfronterizas.

En mayo de 2019 el ‘Programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas (Proyecto Albufeira)’ fue seleccionado dentro de la 2ª Convocatoria del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Entre los resultados que se espera conseguir se encuentran: alcanzar una metodología común de seguimiento del estado o potencial ecológico de las masas de agua río y transición compartidas; la mejora en la coordinación e integración de los objetivos ambientales en las cuatro demarcaciones hidrográficas internacionales (Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana); la capacitación de los equipos técnicos para el seguimiento del estado de las masas de agua compartidas y para la evaluación del estado de conservación de los espacios de la Red Natura 2000; y, por último, un inventario transfronterizo de tipos de hábitats y especies ligados al medio acuático de la Red Natura 2000 y un registro georreferenciado de los tipos de hábitats y especies. Los socios que lo integran son la Dirección General del Agua del Ministerio, como beneficiario principal, y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), por la parte española y, por la parte portuguesa, la Agência Portuguesa do Ambiente, el Instituto Politécnico de Leiria y el Instituto Superior de Agronomía da Universidade de Lisboa.

#### **4. OTROS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

##### **4.1. Convenio de Barcelona y Convenio OsPar**

En diciembre de 2019 tuvo lugar en Nápoles la reunión bianual de las Partes Contratantes y Ministerial del Convenio de Barcelona, para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo, en que España actuó como presidencia de la Union Europea.

España participa activamente en los grupos de trabajo del Convenio OsPar para la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste



(ICG-MSFD) y del Convenio de Barcelona (EcAp Coordination Group), de los que se han celebrado reuniones en 2019.

Dentro de las actividades de colaboración y promoción del Registro PRTR-España, destaca, en el marco del Convenio de Barcelona, la participación de PRTR-España en reuniones de trabajo en Tirana, Albania y Atenas, para el desarrollo de los registros en la materia, así como las actividades organizadas conjuntamente en 2019 con el gobierno de la República de Colombia, dentro del proceso de implantación de un registro en ese país.

#### **4.2. Convenio de Viena y Protocolo de Montreal**

La enmienda de Kigali para la retirada progresiva a los hidrofluorocarbonos (HFC) entró en vigor el 1 de enero de 2019. Además, dentro del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, destaca la adhesión de España a la Declaración de Roma para una cadena de frío más sostenible que reduzca el desperdicio alimentario, que se realizó durante la 31ª Reunión de las Partes, celebrada en Roma en noviembre de 2019.

#### **4.3. Convenio de Rotterdam.**

El Convenio de Rotterdam tiene por principio garantizar el acceso a la información a los países importadores de sustancias químicas prohibidas o severamente restringidas. Basa su funcionamiento en que sólo se pueden exportar las sustancias incluidas en su Anexo III, que contiene plaguicidas y productos químicos industriales, si se recibe consentimiento fundamentado previo (PIC, por sus siglas en inglés) del país importador.

En la UE el Convenio de Rotterdam se aplica a través del Reglamento PIC, que además de incluir las sustancias del Convenio de Rotterdam, se aplica a otras muchas sustancias químicas prohibidas o rigurosamente restringidas por reglamentos europeos, cuya exportación queda sometida a dos requisitos: notificación de la exportación y consentimiento expreso.

En 2019 se han tramitado cerca de 1.000 solicitudes de exportación desde España, en colaboración con ECHA, y se colabora con las autoridades aduaneras para el control de las licencias de exportación. Además, se han tramitado cerca de 100 solicitudes de importación.

#### 4.4. Convenio de Espoo y Protocolo de Kiev

El Ministerio forma parte del grupo de expertos del Convenio de Espoo de evaluación ambiental en un contexto transfronterizo y del Protocolo de Kiev, de evaluación de planes en un contexto transfronterizo, así como del grupo ad hoc creado en el marco del convenio para elaborar una guía de aplicación a la extensión de la vida útil de las centrales nucleares, creado en 2017. Este grupo se reúne semestralmente para preparar e implementar el plan de trabajo que se aprueba en la Reunión de las Partes (MOP) cada tres años, sin perjuicio de la asistencia a reuniones intermedias y preparatorias en Bruselas.

#### 4.5. Convenio de Diversidad Biológica y otros en materia de conservación

Se participó activamente en reuniones y eventos de los siguientes convenios:

- **Convenio de Diversidad Biológica:** 23º reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y 2º reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación del Convenio, así como diferentes reuniones estratégicas que forman parte del proceso establecido en la última COP para la elaboración del próximo marco global sobre biodiversidad para el periodo posterior a 2020.
- **Convenio de Berna** relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural de Europa: reunión del Comité Permanente.
- **Convenio Cites** (por sus siglas en inglés) sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre: se participó en la COP y el Comité Permanente, además de en las reuniones del Grupo de revisión científica de la Comisión Europea para la aplicación del Cites, y del Grupo de trabajo sobre asuntos medioambientales del Consejo sobre asuntos relacionados con Cites.
- **Convenio de Bonn** sobre Conservación de Especies Migratorias: dentro de la iniciativa de lucha contra la muerte y captura ilegal de aves, se colaboró en la elaboración del Plan de Acción de Roma 2020-2030, aprobado por el Comité Permanente del Convenio de Berna en 2019, participando en la reunión sobre *Illegal Killing of Birds*. Asimismo se actualizó el informe nacional del cumplimiento. De cara a su aprobación en la COP de 2020, se realizaron los trámites de propuesta de inclusión del sisón común *Tetrax tetrax* en los Apéndices I y II del Convenio.
- **Convenio de Ramsar** relativo a humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitats de aves acuáticas: reuniones del Comité de Pilotaje de la Iniciativa MedWet del Convenio, del que España es

miembro formal durante el trienio 2018-2020 representando a la región Ramsar europea.

- **Convenio de Barcelona** para la protección del Mediterráneo: en la reunión de puntos focales del Centro de Acción Regional de Áreas Marinas Protegidas del Convenio se defendió la propuesta del área marina protegida Corredor de Migración de Cetáceos como zona de especial protección de importancia para el Mediterráneo (Zepim).
- **Convenio de ACCOBAMS** para la Conservación de Cetáceos del Mediterráneo y el Mar Negro: en la 7ª Reunión de las Partes del Acuerdo se acordó entre Italia, Mónaco, Francia y España promover el estudio del tráfico marítimo en el noroeste mediterráneo y su afección a cetáceos por ruido y colisiones, y la posible propuesta de medidas ante la Organización Marítima Internacional.

El Ministerio estuvo también presente en el Foro Regional de Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en Europa y Asia central y occidental. Durante el año ha seguido colaborando con el Centro de Cooperación del Mediterráneo (UICN-Med), con sede en Málaga.

Por último, se participó en la 7ª reunión plenaria de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES-7), en la que se adoptó la evaluación global sobre el estado de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

### **C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

España, cumpliendo con sus obligaciones internacionales, proporciona a los países en desarrollo recursos financieros, tecnológicos y de capacitación para hacer frente al cambio climático. La financiación climática a países en desarrollo se articula a través de diversos instrumentos, multilaterales y bilaterales, y a través de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y de otros flujos oficiales (OFO).

Tabla 11. Financiación climática de España a países en desarrollo, año 2018\*, en euros

Total ayuda oficial al desarrollo (AOD) cambio climático	243.247.978
AOD Multilateral CC	113.886.020
AOD Bilateral CC	129.361.958
Total otros flujos oficiales (OFO) cambio climático	451.692.440
Total financiación climática	694.940.418

\*último año con información disponible.

Fuentes: datos enviados anualmente en cumplimiento del [Reglamento \(UE\) 525/2013](#), y bienalmente a la CMNUCC, elaborados sobre la base de: seguimientos de los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI); Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM); Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides); Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce); e Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Elaboración propia.

Por otra parte, en 2019 el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) ha desarrollado las siguientes iniciativas de cooperación internacional, en el marco de la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera (IberoMaB):

- 5º Seminario de la Red IberoMaB: ‘Hoja de Ruta para la Igualdad de Género en las Reservas de la Biosfera de IberoMaB: Diagnóstico, Transversalidad y Desarrollo de Capacidades de Actuación’, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala).
- Continuación del proyecto de reforestación de ecosistemas forestales en la Reserva de la Biosfera de La Selle (Haití).
- Se adjudicaron tres proyectos orientados a la gestión de las reservas de la Biosfera de la Red IberoMaB de Perú, El Salvador y República Dominicana.

Además, ha participado en actividades de apoyo a las redes de reservas de la biosfera:

- Reunión de la Red de Islas y Zonas Costeras celebrada en septiembre en la Reserva de la Biosfera Gouritz Cluster (Sudáfrica).
- 6ª Reunión ordinaria del Consejo de Administración del Centro Internacional UNESCO II para la Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas.
- Conferencia EuroMaB 2019 ‘Acciones locales para retos globales’ en la Reserva de la Biosfera de la Bahía de Dublín (Irlanda).
- Intercambio entre escuelas de la Red IberoMaB, de la Reserva de la Biosfera de La Campaña-Peñuelas, en la región de Valparaíso (Chile), y de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar